



OFICINA REGIONAL DE SANTA ANA

**INFORME DE AUDITORÍA SOBRE LA VERIFICACIÓN
DEL USO DE VEHÍCULOS NACIONALES DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIÁN SALITRILLO,
DEPARTAMENTO SANTA ANA, DURANTE EL PERÍODO
DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2013 AL 1 DE ENERO DE 2014**



SANTA ANA, FEBRERO DE 2014



ÍNDICE

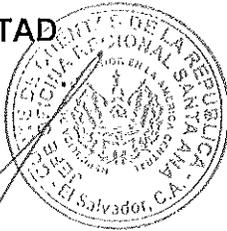
CONTENIDO	PÁGINAS
I. Introducción	1
II. Objetivos y alcance del examen	1
1. Objetivo General.	
2. Alcance del Examen.	
III. Resultados del Examen	1
IV. Conclusión	2

IV. CONCLUSIÓN

Este informe se refiere al cumplimiento del Plan para la Verificación del Uso de Vehículos Nacionales durante el período del 22 de diciembre de 2013 al 1 de enero de 2014, el cual no presenta condiciones reportables, y se ha preparado para comunicarlo al Concejo Municipal de San Sebastián Salitrillo, Departamento de Santa Ana y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

Santa Ana, 26 de febrero de 2014.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE SANTA ANA.



Licenciado
Francisco Humberto Castaneda Monterrosa
Alcalde Municipal de San Sebastián Salitrillo
Departamento de Santa Ana
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 195 y 207 incisos 4 y 5 de la Constitución de la República, y Artículo 5 de La Ley de la Corte de Cuentas de la República; dentro del Plan para la Verificación del Uso de Vehículos Nacionales durante el período del 22 de diciembre de 2013 al 1 de enero de 2014, se presenta el informe correspondiente, así:

I. INTRODUCCIÓN.

El Plan para la Verificación del Uso de Vehículos Nacionales durante el período del 22 de diciembre de 2013 al 1 de enero de 2014, se desarrolló en coordinación con la Dirección de Tránsito Terrestre, de la Policía Nacional Civil.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN.

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de disposiciones legales en el uso de vehículos nacionales de las diferentes instituciones del ámbito gubernamental.

2. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo consistió en verificar la documentación y demás requisitos legales en el uso de los vehículos nacionales, a fin de garantizar la transparencia en la realización de actividades institucionales y el eficiente uso de los recursos del Estado; durante el período del 22 de diciembre de 2013 al 1 de enero de 2014.

Nuestro examen fue desarrollado con base en las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, en lo aplicable.

III. RESULTADOS DEL EXAMEN.

No existen condiciones reportables.